ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES Nº 1 PRESENTADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE SERVICIO: ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA AGRUPACIÓN VERTIDOS DE LA PUERTA DE SEGURA – PUENTE GÉNAVE (JAÉN) (EXP. 19/2018), REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA EDAR Y AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE CASTILLO DE LOCUBÍN Y VENTAS DEL CARRIZAL (JAÉN) (EXP. 21/2018) Y REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA EDAR Y AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LOPERA (JAÉN) (EXP. 22/2018).

En la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén sita en la C/ Doctor Eduardo García Triviño, 15 (3º planta), siendo las 9:30 horas del día 4 de abril de 2018, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación e integrada por las personas que a continuación se reseñan:

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO DÍAZ HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE JAÉN.

VOCALES:

Dª MARINA LENDÍNEZ LENDÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.
Dª ALEJANDRA ROCÍO RODRIGUEZ SORO, REPRESENTANTE DEL GABINETE JURÍDICO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
D. GREGORIO CABRERA MILLA, GERENTE PROVINCIAL DE AGUAS DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE JAÉN.
D. JULIO TOMÁS GÁMEZ PÉREZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN, PATRIMONIO Y GESTIÓN ECONÓMICA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE JAÉN.

SECRETARIA:

Dª ISABEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JEFA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE JAÉN.

Por el Presidente se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de los servicios de ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA AGRUPACIÓN VERTIDOS DE LA PUERTA DE SEGURA – PUENTE GÉNAVE (JAÉN) (EXP. 19/2018), REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA EDAR Y AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE CASTILLO DE LOCUBÍN Y VENTAS DEL CARRIZAL (JAÉN) (EXP. 21/2018) Y REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA EDAR Y AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LOPERA (JAÉN) (EXP. 22/2018), conforme a lo establecido y a los fines previstos en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, así como lo regulado en el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía, y abierto el acto, se inicia éste dándose lectura a los anuncios de licitación de los contratos, procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas y su confrontación con el certificado emitido por el Negociado del Registro e Información de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, acreditativo de las empresas que han presentado una

proposición en el plazo señalado en las convocatorias, el cual finalizaba el 26 de marzo de 2018 a las 14 horas, así como las presentadas fuera de este plazo y que cumplen con los requisitos exigidos por el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y que son las siguientes:

**ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA AGRUPACIÓN VERTIDOS DE LA PUERTA DE SEGURA – PUENTE GÉNAVE (JAÉN) (EXP. 19/2018):**

- Consta que hasta las 14 horas del día 26 de marzo de 2018 se han presentado en el referido Registro General las siguientes proposiciones:

| EMPRESA | Nº DE REGISTRO | FECHA |
|---|---|---|
| -INGIOPSA INGENIERIA, S.L | 2018420600005035 | 26-03-2018 |
| -INCASUR CONSULTORES, S.L. | 2018420600005029 | 26-03-2018 |

- Consta que se han recibido por correo en el Registro General y los licitadores han anunciado mediante fax al número indicado en la convocatoria las siguientes proposiciones:

| EMPRESA | Nº DE REGISTRO | FECHA |
|---|---|---|
| -INYGES CONSULTORES, S.L. | 2018420600005307 | 02-04-2018 |
| -IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U. | 2018420600005180 | 28-03-2018 |
| -GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L. | 2018420600005178 | 28-03-2018 |
| -GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. | 2018420600005087 | 27-03-2018 |
| -UTE OFICINA TECNICA PROYECTOS PR1 S.L. CREAR INGENIERIA, S.L. | 2018420600005136 | 28-03-2018 |
| -UTE PAYMACOTAS-ALJIBE | 2018420600005072 | 27-03-2018 |

**REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA EDAR Y AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE CASTILLO DE LOCUBÍN Y VENTAS DEL CARRIZAL (JAÉN) (EXP. 21/2018):**

- Consta que hasta las 14 horas del día 26 de marzo de 2018 se han presentado en el referido Registro General las siguientes proposiciones:

| EMPRESA | Nº DE REGISTRO | FECHA |
|---|---|---|
| -D.A. MOLINA CONSULTORES,SL | 2018420600005033 | 26-03-2018 |
| -INCASUR CONSULTORES, S.L. | 2018420600005030 | 26-03-2018 |
| -UTE ATECSUR-AM INGENIERIA | 2018420600005026 | 26-03-2018 |

- Consta que se han recibido por correo en el Registro General y los licitadores han anunciado mediante fax al número indicado en la convocatoria las siguientes proposiciones:

| EMPRESA | Nº DE REGISTRO | FECHA |
|---|---|---|
| -PROASUR INGENIERIA CIVIL, S.L.P. | 2018420600005080 | 27-03-2018 |
| -INCO, ESTUDIO TECNICO S.L. | 2018420600005273 | 02-04-2018 |
| -INGEX, ESTUDIO TECNICO S.L | 2018420600005294 | 02-04-2018 |
| -AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA,S.A.U. UNURBI INGENIEROS CONSULTORES, S.L. | 2018420600005184 | 28-03-2018 |
| -INGIOPSA INGENIERIA, S.L. | 2018420600005073 | 27-03-2018 |
| -INYGES CONSULTORES, S.L. | 2018420600005304 | 02-04-2018 |
| -IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U. | 2018420600005179 | 28-03-2018 |
| -DEQUOSOL INGENIERIA,S.L. | 2018420600005076 | 27-03-2018 |
| -GABITEL INGENIEROS,S.L. | 2018420600005083 | 27-03-2018 |

**REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA EDAR Y AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LOPERA (JAÉN) (EXP. 22/2018):**

- Consta que hasta las 14 horas del día 26 de marzo de 2018 se han presentado en el referido Registro General las siguientes proposiciones:

| EMPRESA | Nº DE REGISTRO | FECHA |
|---|---|---|
| -D.A. MOLINA CONSULTORES TECNICOS, S.L. | 2018420600005031 | 26-03-2018 |
| -UTE ATECSUR-AM INGENIERIA | 2018420600005025 | 26-03-2018 |
| -INGIOPSA INGENIERIA, S.L. | 2018420600005037 | 26-03-2018 |

- Consta que se han recibido por correo en el Registro General y los licitadores han anunciado mediante fax al número indicado en la convocatoria las siguientes proposiciones:

| EMPRESA | Nº DE REGISTRO | FECHA |
|---|---|---|
| -PROASUR INGENIERIA CIVIL, S.L.P. | 2018420600005079 | 27-03-2018 |
| -INCO,ESTUDIO TECNICO,S.L | 2018420600005279 | 02-04-2018 |
| -INGEX, ESTUDIO TECNICO,S.L | 2018420600005288 | 02-04-2018 |
| -AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA,S.A.U.-INURBI INGENIEROS CONSULTORES,S.L | 2018420600005185 | 28-03-2018 |
| -IDOM CONSULTING, ENGINEERING,ARCHITECTURE, S.A.U. | 2018420600005181 | 28-03-2018 |
| -DEQUOSOL INGENIERIA, S.L. | 2018420600005075 | 27-03-2018 |
| -GABITEL INGENIEROS, S.L. | 2018420600005085 | 27-03-2018 |
| -GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.U. | 2018420600005070 | 27-03-2018 |
| -GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L. | 2018420600005088 | 27-03-2018 |

-VALDEMAR INGENIEROS,
INSTALACIONES Y OBRAS,
SDAD. DE INTERMEDIACION,SL 2018420600005268 02-04-2018

- Consta que el día 27 de marzo de 2018 (nº de registro 2018420600005082), el Registro General recibió por correo una proposición de la empresa GIS INGENIERIA CIVIL, S.L., no habiendo anunciado, en el mismo día, su remisión al órgano de contratación mediante fax remitido al número del Registro General indicado en el anuncio de licitación, ni justificada la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, tal como exige la cláusula 9.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el art. 80 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

En consecuencia la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, de conformidad con la referida cláusula 9.1 y el art. 80 del Reglamento de Contratos, inadmitir la proposición presentada por la sociedad GIS INGENIERIA CIVIL, S.L.

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres nº 1 (documentación administrativa) presentados por los licitadores admitidos provisionalmente, y al examen y calificación de la documentación incluida en los mismos, resultando que las empresas licitadoras relacionadas a continuación deben subsanar la siguiente:

ASISTENCIA TÉCNICA A LA DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA AGRUPACIÓN VERTIDOS DE LA PUERTA DE SEGURA – PUENTE GÉNAVE (JAÉN)". (EXP. 19/2018):

INGIOPSA INGENIERÍA S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

INCASUR CONSULTORES S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

INYGES CONSULTORES S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

GRUSAMAR INGENIERIA Y CONSULTING S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

GESER INGENIEROS CONSULTORES S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

UTE OFICINA TÉCNICA DE PROYECTOS PR1, S.L. Y CREAR INGENIERIA CONSULTING PROYECTOS S.L.P.:

- Anexos III-C, III-F, III-G, III-H, III-I, III-J, III-K y III-L del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con firma original de la sociedad CREAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.P.

- Anexo III-M del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del sobre correo electrónico con firma original de las dos sociedades que forman la UTE.

- Anexo III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración de compromiso de constitución en UTE con firma original de las dos sociedades que forman la UTE.

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios con firma original de la sociedad CREAR INGENIERIA Y CONSULTING, S.L.P.

UTE PAYMACOTAS-ALJIBE CONSULTORES:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios de las dos sociedades que forman la UTE.

REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA EDAR Y AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE CASTILLO DE LOCUBÍN Y VENTAS DEL CARRIZAL (JAÉN) (EXP. 21/2018):

DAM CONSULTORES, S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

INCASUR CONSULTORES S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

UTE ATECSUR-AM INGENIERIA:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

INGEX ESTUDIO TÉCNICO S.L.

- Anexo III-G: Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar expedida por el el Administrador o Administradores (solidarios o mancomunados) o por el Consejo de Administración (Secretario con el Vª Bª del Presidente o miembros del Consejo que tengan a titulo individual o conjunto atribuido estatutariamente poder de representación de la Sociedad.

UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA INURBI INGENIEROS CONSULTORES S.L.

- Anexos III-C, III-F, III-G, III-H, III-I, III-J, III-K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con firma original de la sociedad INURBI INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

- Anexos III-B, III-L y III-M del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con firma original de las dos sociedades que forman la UTE.

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con firma original de las dos sociedades que forman la UTE.

INGIOPSA INGENIERÍA S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

INYGES CONSULTORES S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

DEQUOSOL INGENIERÍA S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

REDACCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA EDAR Y AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE LOPERA (JAÉN) (EXP. 22/2018):

DAM CONSULTORES, S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

UTE ATECSUR-AM INGENIERIA:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

INGIOPSA INGENIERÍA S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

INGEX ESTUDIO TÉCNICO S.L.:

- Anexo III-G: Certificación de no estar incursa en incompatibilidad para contratar expedido por el el Administrador o Administradores (solidarios o mancomunados) o por el Consejo de Administración (Secretario con el Vª Bª del Presidente o miembros del Consejo que tengan a titulo individual o conjunto atribuido estatutariamente poder de representación de la Sociedad.

UTE AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA INURBI INGENIEROS CONSULTORES S.L.:

- Anexos III-C, III-F, III-G, III-H, III-I, III-J, III-K del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con firma original de la sociedad INURBI INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

- Anexos III-L y III-M del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con firma original de las dos sociedades que forman la UTE.

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios con firma original de las dos sociedades que forman la UTE.

- Anexo III-B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración de compromiso de constitución de UTE con firma original de las dos sociedades que forman la UTE.

IDOMCONSULTING, ENGINEERING,ARCHITECTURE, S.A.U.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

DEQUOSOL INGENIERÍA S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

GRUSAMAR INGENIERÍA Y CONSULTING, S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

GESER INGENIEROS CONSULTORES, S.L.:

- Anexo III-D del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: Declaración responsable del compromiso de adscripción de medios.

La Mesa de Contratación, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad conferida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda por unanimidad conceder de plazo a estos licitadores, para que subsanen los defectos advertidos, hasta las 14 horas del día 9 de abril de 2018, debiendo presentarse la misma en el Registro General de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Asimismo, se acuerda celebrar sesión en acto público de la Mesa de Contratación el día 10 de abril de 2018 a las 12:30 horas para la calificación de la documentación presentada para subsanar y la admisión o exclusión de las empresas licitadoras requeridas, y para la apertura del sobre nº 2.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria y certifico de conformidad con el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE:

Fdo: Francisco Díaz Hernández.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
15
DELEGACIÓN TERRITORIAL
JAÉN

LA SECRETARIA:

Fdo: Isabel González Martínez